



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Consejo Directivo

ACTA 2009-18

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar el día 12 de agosto de 2009 se reunió en sesión extraordinaria el Consejo Directivo, con asistencia del Rector, Enrique Planchart, quien presidió; del Vicerrector Académico, Rafael Escalona; del Vicerrector Administrativo, Williams Colmenares; del Secretario, Cristián Puig; de los Directores de División, Ana Rivas, Lydía Pujol, Diana Ajami y Luz Maritza Neris; de los Decanos, Renny Badra, Simón López, Josefina Flórez, José Luis Paz, y Carlos Graciano; del Representante Profesoral, William Anseume; del representante estudiantil, Christian Bronstein; del representante de los egresados, Jorge Saturno; de los Invitados Permanentes, Sergio Díaz, Director de la Unidad de Laboratorios; Jorge Padrón, Representante del Personal Administrativo y Técnico; y de la Lic. Cecilia Barroso quien brindó su apoyo en esta sesión.

PUNTO ÚNICO: Posición del Consejo Directivo ante el Proyecto de Ley Orgánica de Educación.

El Rector dio inicio a la sesión haciendo un recuento de los hechos ocurridos desde el 16-6-09 hasta la presente fecha en lo relativo a los presupuestos de las universidades y criterios de distribución, mecanismos de ingreso a la Educación Superior, y asignación de cupos por parte de la OPSU.

Luego y en relación con el punto de agenda de esta sesión extraordinaria, informó que la Asociación Venezolana de Rectores había solicitado un derecho de palabra ante la Comisión de Educación, Cultura, Deporte y Recreación de la Asamblea Nacional donde se estaba discutiendo el proyecto de Ley de Educación Superior y en representación de ese organismo asistieron los Rectores de la Universidad Central de Venezuela y de la Universidad Simón Bolívar quienes solicitaron se abriera una discusión más amplia donde hubiese la participación de la ciudadanía en la construcción de la Ley Orgánica de Educación ya que guarda muy poca relación con los proyectos del año 2002, modificado en el año 2007 los cuales si habían sido objeto de discusión en el ámbito educativo.

Indicó que la discusión del Proyecto de Ley Orgánica de Educación, por parte de la Comisión de Educación, Cultura, Deporte y Recreación de la Asamblea Nacional ha provocado el rechazo de la Sociedad y diferentes sectores, organismos, universidades y Asociaciones de Educación como se puede apreciar en los comunicados que en tal sentido han aparecido en la prensa nacional.

Luego al referirse al comunicado emitido y publicado por las Autoridades, Junta Directiva de la Asociación de Profesores y la Junta Directiva de la Federación de Centros de



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Consejo Directivo

Estudiantes de esta Institución, opinó que también este Consejo Directivo debería pronunciarse sobre el mencionado proyecto de Ley.

Seguidamente el Vicerrector Académico, profesor Rafael Escalona después de dar lectura al comunicado referido por el Rector de fecha 10-8-09 indicó que si el Cuerpo está de acuerdo podría redactarse otro comunicado que suscriba este Consejo. Informó que el jueves 13/08 hay una manifestación pautada para ir a la Asamblea Nacional donde se dará la segunda discusión del Proyecto de Ley de Educación Superior y señaló que esa discusión debería posponerse para el mes de septiembre para que los organismos competentes en educación emitan sus opiniones al respecto.

Abierto el derecho de palabra los consejeros se pronunciaron acerca de las repercusiones que tiene el proyecto de Ley Orgánica de Educación que se piensa aprobar no sólo para los sectores de la educación sino para la sociedad en general y expusieron sus opiniones acerca de los aspectos que debería contener el comunicado que se piensa publicar.

Agotado el derecho de palabra finalmente se acordó lo siguiente:

1. Declarar al Consejo Directivo en sesión permanente para continuar analizando la situación.
2. Emitir un comunicado, a ser publicado en la prensa nacional, refrendando el comunicado conjunto de las Autoridades Rectorales, de la Asociación de Profesores de la USB y de la Federación de Centros de Estudiantes de la USB de fecha 10 de agosto de 2009 y que contenga las demás opiniones y comentarios que fueron aprobados.
3. Designar una comisión integrada por los profesores Cristián Puig, William Anseume, Josefina Flórez, Sergio Díaz, y el Br. Christian Bronstein que tendrá a su cargo la elaboración del mencionado comunicado.

El representante de los egresados, Jorge Saturno salvó su voto y manifestó no estar de acuerdo con el comunicado. Solicitó que conste en acta y también en el comunicado.

Día 26-08-2009

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar el día 26 de agosto de 2009 se reanudó la sesión extraordinaria del Consejo Directivo iniciada el 12-8-2009, con asistencia del Rector, Enrique Planchart, quien presidió; del Vicerrector Académico, Rafael Escalona; del Vicerrector Administrativo, Williams Colmenares; del Secretario, Cristián Puig; de los Directores de División, Ana Rivas, Lydia Pujol; de los Decanos, María Gabriela Gómez, José Luis Paz, y Carlos Graciano; de la Representante Profesoral, Luisa Angélica Delgado; del representante de los egresados, Jorge Saturno; de los Invitados Permanentes, Sergio Díaz, Director de la Unidad de Laboratorios; Aidé Pulgar, Asesora Jurídica; Jorge Padrón, Representante del Personal Administrativo y Técnico.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Consejo Directivo

Una vez iniciada esta reunión de la sesión permanente del Consejo Directivo declarada el 12 de agosto de 2009 para considerar el Proyecto de Ley Orgánica de Educación que se estaba discutiendo en la Comisión de Educación, Cultura, Deportes y Recreación de la Asamblea Nacional, el Secretario dio lectura a un proyecto de comunicado elaborado con motivo de la aprobación y promulgación de la Ley Orgánica de Educación, el cual fue distribuido a los Consejeros.

Abierto el derecho de palabra se emitieron diversas opiniones acerca de la forma como fue aprobada la Ley Orgánica de Educación y las agresiones ejercidas contra miembros de la comunidad universitaria que el jueves 13 de agosto se desplazaron hacia la Asamblea Nacional para consignar un documento con observaciones sobre el proyecto de Ley de Educación como se había acordado por el Vicepresidente de la Asamblea.

Luego fue ampliamente analizado el proyecto de comunicado emitiéndose diversos comentarios y sugerencias sobre el mismo, particularmente se observó que era necesario, al comenzar las actividades en el mes de septiembre, iniciar un proceso de discusión de la Ley Orgánica de Educación, a nivel de todas las instancias y gremios de la Universidad, para luego considerar en este Consejo el impacto que tendrá dicha ley en las actividades que desarrolla la USB.

Finalmente agotado el derecho de palabra se acordó designar una comisión integrada por los profesores Cristián Puig, Lydia Pujol y Sergio Díaz que con base en las observaciones y sugerencias de los consejeros tendrá a su cargo elaborar la versión definitiva del comunicado a ser publicado en la prensa nacional, el cual se transcribe a continuación:

COMUNICADO

El Consejo Directivo de la Universidad Simón Bolívar declarado en sesión permanente desde el día miércoles 12 de agosto del presente año, debido a la discusión del Proyecto de la Ley Orgánica de Educación en la Asamblea Nacional, una vez aprobada y promulgada dicha Ley, y dada la significación, importancia y trascendencia que tiene para todos los universitarios en particular y la sociedad venezolana en general, nos dirigimos al país para fijar posición en los siguientes términos:

1. Deplorar categóricamente la forma como la Ley Orgánica de Educación fue aprobada por la Asamblea Nacional, ya que se transgredieron los principios de democracia participativa y protagónica establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. No sólo no se consultaron las opiniones de todos los sectores involucrados en el quehacer educativo, con lo que se excluyó a una parte considerable de la sociedad venezolana; sino que no se realizaron los esfuerzos necesarios en la búsqueda del consenso y la equidad, indispensables para la puesta en marcha de una ley de tanta relevancia para los venezolanos.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Consejo Directivo

2. Condenar todo acto de violencia, con especial preocupación por las agresiones ejercidas contra miembros de la comunidad universitaria con participación directa en ellas de cuerpos policiales. En particular, las sufridas por los rectores Luis Ugalde, Nicolás Bianco (E) y Benjamín Scharifker el jueves 13 de agosto, cuando intentaban llegar a la Asamblea Nacional para consignar un documento con observaciones sobre el PLOE, según lo acordado con diputados de la propia Asamblea Nacional.
3. Rechazar el uso de la fuerza y medios violentos por parte de los cuerpos policiales para reprimir o controlar las manifestaciones pacíficas de la sociedad civil, como las evidenciadas durante la marcha del pasado sábado 22 de agosto, así como con otras ocurridas en las últimas semanas en el país.
4. Reiterar a la nación que la Universidad Simón Bolívar, como corresponde a las instituciones universitarias, mantiene sus puertas abiertas para la discusión, estudio y análisis profundo, responsable y académico de la realidad del país. En este sentido, la USB se aboca, a través de todas sus instancias (Consejo Directivo, Consejo Académico, Consejos de Decanatos, Divisiones y Departamentos, Asamblea Universitaria, Centros de Estudiantes, Asociación de Egresados y en todos los escenarios gremiales de profesores, trabajadores administrativos y obreros), a la reflexión de las consecuencias, alcances e implicaciones de la Ley Orgánica de Educación recientemente promulgada y publicada en Gaceta Oficial.

Quedó a cargo del Secretario enviar comunicación a todas las Unidades de la Universidad para una vez recibidos los resultados del estudio que realicen, analizarlos en una próxima reunión de la sesión permanente del Consejo Directivo.

DÍA 28-02-2013

En la Sala Benjamín Mendoza de la Universidad Simón Bolívar el día 28 de enero de 2013, se reunió en sesión extraordinaria el Consejo Directivo, con asistencia del Rector, Enrique Planchart, quien presidió; del Vicerrector Administrativo, Williams Colmenares; del Secretario, Cristián Puig; de los Directores de División Ana Rivas, Roger Maertínez, e Ignacio Irausquín; de los Decanos María Gabriela Gómez, Rubén Darío Jaimes, Armando Jiménez, Elia García y Oscar González; del representante de los egresados Anthony Marsri, del representante de la Ministra de Educación Universitaria, Víctor Theoktisto; de los invitados permanentes, Aidé Pulgar, Asesora Jurídica y Jorge Padrón, representante del personal administrativo y técnico.


El Secretario introdujo esta reunión de la sesión permanente del Consejo Directivo iniciada el 12 de agosto de 2012 indicando que la misma se ha convocado para tratar el tema de **Elecciones Rectorales 2013** en el marco de la Ley Orgánica de Educación, tal como se decidió en la sesión ordinaria del Consejo Directivo 2013-02 de fecha 23-1-2013.



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
Consejo Directivo

Luego sometió a la consideración del Cuerpo y fue aprobada el Acta del Consejo Directivo extraordinario 2009-18 donde se refleja el trabajo y decisiones tomadas por este Consejo en las reuniones efectuadas el 12-y 26-08-2009.

Asimismo propuso y se acordó dar por concluida la sesión extraordinaria del Consejo Directivo 2009-18 donde se consideró como punto único: **Posición del Consejo Directivo ante el Proyecto de Ley Orgánica de Educación.**


Enrique Planchart
Rector-Presidente




Cristián Puig
Secretario